

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta N° 008 2020-03-03	Acta 008 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo ACTA N° 004-SG-CMCP-2020 del 28 de enero de 2020. 2. No aceptar la solicitud presentada por TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) SA., y, no autorizar la unificación, por no encontrarse informes respecto al Callejón Municipal Comunal = 92.39 m2 que se encuentra adjunto a los predios solicitados a unificar. Solicitar al departamento de Planificación un informe respecto al Callejón Municipal Comunal = 92.39 m2 que se encuentra adjunto a los predios solicitados a unificar	Resoluciones 0029 y 0030 2020-03-03	Concejo Municipal de Pedernales	https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones
Sesión Ordinaria	Acta N° 009 2020-03-06	Acta 009 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 005-SG-CMCP-2020 del 05 de febrero de 2020. 2. Acoger favorablemente el informe N° 007-CL-GADMCP-2020 firmado por el presidente de la Comisión de Legislación, concejal José Guerrero. Aprobar la Reforma del Reglamento Interno de administración del Talento Humano, dirigido a los servidores públicos del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedernales, amparados por la Ley Orgánica de Servicio Público. 3. aceptar la solicitud presentada por los señores Flora Romero Rodríguez y César Vidal Obando Rojas; y, en virtud del informe legal, autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de los señores Flora Romero Rodríguez y César Vidal Obando Rojas, quien ha cumplido con el plazo establecido en la cláusula octava de la Escritura de los solicitantes, por así establecerlo la ordenanza de ese entonces:	Resolución 0031, 0032 y 0033 2020-03-06	Concejo Municipal de Pedernales	https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones
Sesión Ordinaria	Acta N° 010 2020-03-10	Acta 010 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 006-SG-CMCP-2020, del 11 de febrero de 2020, 2. Autorizar al señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto alcalde del cantón Pedernales para que firme los siguientes Convenios de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pedernales y el Ministerio de Inclusión Económica y Social:	Resolución 0034 y 0035 2020-02-17	Concejo Municipal de Pedernales	https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones
Sesión Extraordinaria	Acta N° 003 SCEXT 2020-03-19	Acta 003 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas	1. RATIFICAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA tomada por el Comité de Operaciones Emergentes del cantón Pedernales el día 20 de febrero del 2020; y, autorizar al señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto-Alcalde del GADM Pedernales para que realice todas las gestiones pertinentes en el marco de la Declaratoria para superar la emergencia del cantón Pedernales. Y Disponer que la Procuraduría Síndica Municipal y la Jefatura de Gestión de Riesgos, una vez superada y finalizada la situación de emergencia y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publiquen en el portal de compras pública, un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con la indicación de los resultados obtenidos. 2. RATIFICAR Y RESPALDAR la Resolución Administrativa N°037-OEAN-GADMCP-2020 declaratoria de emergencia tomada por el ejecutivo del GADM Pedernales de fecha 16 de marzo del año 2020; y, autorizar al señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto-Alcalde del GADM Pedernales para que realice todas las gestiones pertinentes en el marco de la Declaratoria para superar la emergencia declarada por el Gobierno Nacional por la Pandemia del COVID-19, aquí en el cantón Pedernales	Resolución Ext 002 2020-03-19	Concejo Municipal de Pedernales	https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones
Sesión Extraordinaria	Acta N° 004 2020-03-25	Acta 004 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas	1. Oficiar al presidente del COE Nacional, el pronunciamiento de la ciudadanía del cantón Pedernales, que no es que se está en contra de que la ciudad de Guayaquil se quede sin atención, más bien es dar a conocer las necesidades que tenemos como Pedernales; que nos solidarizamos con nuestros hermanos de Guayaquil, nuestra solidaridad nacional, pero el clamor de los ciudadanos de Pedernales es que el Hospital Móvil de forma integral (equipamiento y personal de salud) que se encuentra en el cantón, se quede acá hasta que se inaugure el nuevo Hospital del cantón Pedernales.	Resolución Ext. 0003 2020-03-25	Concejo Municipal de Pedernales	https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/03/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL/ PROSECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Nirley Filermita Moreira Loor	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					nirley.moreira@pedernales.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					958813334	